

SABEN
LEER

Provincia de Madrid Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de ^(a) Jumilla

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	7	Catalino Macé Arud	45	soltero	ab. Lanza	no	no
288	1	D. Jovetran Macé Lello	70	viudo	Prof. Cesionario	si	si
289	1	Remón Guardiola Jimeno	36	casado	Prof.	si	si
	2	Paruola Jimeno	38	id		no	no
	3	Agude Guardiola Jimeno	2	soltero	of. Lazo	si	si
	4	Catalino Gomez Macé	24	id	habiente	no	no
290	1	María Lofa Auellan	30	viuda	habiente	no	si
	2	María de la Concepcion Catilla	8	soltera		si	si
	3	Eugenio Auellan y Carula	3	id		no	no
	4	María del Morano Auellan	menor	id		no	no
291	1	Pero Peru	26	casado	banabasa campo	no	no
	2	Juan Auellan Carula	25	id		no	no
292	1	Pero Peru Garcia	58	casado	h. a. campo	no	no
	2	Ana Maria Fernan	61	id		no	no
293	1	Santiago Martinez Garcia	21	viado	Margaritino	si	si
	2	Anto. Garcia Tabie	58	viado		no	no
	3	Leonardo Mart y Garcia	18	soltero	Estudiante	si	si
294	1	D. Juan Macé	69	casado	h. a. campo	no	no
	2	Juan Lario	60	id		no	no
295	1	Bernino Gonzalez	31	casado	h. a. campo	si	si
	2	Ana Garcia	33	id		no	no
	3	Ana Gonzalez Garcia	11	soltera		no	no
296	1	Ana Juana Catilla	45	viuda	Arrendataria	no	no
	2	Ana Juan Diaz	13	soltero		no	no
	3	Agustin Diaz Catilla	2	id		no	no
297	1	Anto. Manon	54	casado	Prof.	si	si
	2	Lofa Dolores Peru	50	id		no	no

Los lugares, aldeas y caserios honrarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (on su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

